



Panorama económico de Venezuela

Por Arca Análisis Económico

A continuación, nuestro resumen de desarrollos económicos recientes en Venezuela:

- Al término del primer semestre de 2022, Venezuela muestra signos de una incipiente recuperación económica, en especial en sus tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) o en la reducción de la inflación respecto a ejercicios anteriores.
- La inflación acumulada en el primer semestre se ubica en 53.8 por ciento, una sexta parte de lo que marcaba el indicador en la primera mitad de 2021, según mediciones del Observatorio Venezolano de Finanzas, un ente independiente integrado por expertos económicos.
- El sueldo mínimo se ubica en 130 bolívar soberanos, luego de un aumento que entró en vigencia en marzo y que supuso un aumento del 1.705 por ciento en este monto que es percibido por cerca de 10 millones de personas, la mayoría obreros y pensionistas. El celebrado incremento salarial resultó en un primer momento, en US\$28 mensuales, una cantidad que hasta el momento se ha reducido hasta US\$23.40.
- El problema de iliquidez en el sistema bancario se extiende. El ciclo de expansión monetaria iniciado con el aumento de los salarios del sector público en marzo concluyó y el déficit de encaje bancario vuelve a crecer, reavivando el dilema de las autoridades de permitir satisfacer la demanda de crédito y defender al bolívar soberanos.
- Mientras tanto, el bolívar soberanos se devaluó en un 17 por ciento frente al dólar en el primer semestre del año, de acuerdo con los reportes del Banco Central de Venezuela (BCV). Fue un mejor desempeño que el del mismo período de 2021, cuando la moneda venezolana se depreció cerca de un 50 por ciento.
- Hasta finales de mayo el BCV acumula un saldo de US\$1,905 mil millones vendidos a la banca en lo que va de 2022, con el objetivo de mantener estable el precio de la moneda local, según el registro que lleva Aristimuño Herrera & Asociados. Si el patrón se mantiene por lo que queda de año, se estarían destinando cerca de US\$4,000 millones al año, lo que resulta factible pero costoso, cuando las exportaciones petroleras tienen un valor anual estimado que ronda entre los US\$13,000 millones y US\$16,000 millones (bajo sanciones). Pero al menos la mitad de las exportaciones actualmente corresponden a canjes por insumos petroleros o deuda y, por lo tanto, no genera caja. El petróleo, según los datos aportados hasta ahora por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se ubica en un promedio de 755,000 barriles por día (bpd).
- Está en marcha el proceso de exportación de crudo venezolano a Europa a raíz de la autorización a Eni y Repsol para reanudar envíos. Reuters reporta dos embarques: uno a punto de zarpar con 650 mil barriles y el segundo, un VLCC de dos millones de barriles, que viene en camino a Venezuela. El crudo irá a las refinerías de Repsol en España. La totalidad del contravalor de esos dos embarques se destinará a la reducción de la deuda de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) con Cardón IV, empresa propiedad de Eni y Repsol.



- La Asamblea Nacional aprobó recientemente por unanimidad en segunda discusión reglamentaria el proyecto de ley de Zonas Económicas Especiales. Este proyecto de ley fue aprobado en su primera discusión, luego de ser presentado por Nicolás Maduro Guerra, el presidente de la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Desarrollo. El parlamentario explicó que el objetivo de este proyecto es innovar en la actividad económica del país e impulsar la inversión directa para contribuir al proceso de recuperación.
- Tras la elección de Gustavo Petro como presidente de Colombia, se han manifestado intenciones de normalizar las relaciones con el país venezolano una vez asuma el poder el 7 de agosto de 2022. En este sentido, alrededor de 200 personas entre empresarios y representantes de distintos gremios de Venezuela y Colombia sostuvieron una reunión en el estado Táchira, para firmar el Acuerdo de la Frontera. Con la finalidad es dar el primer paso para retomar las relaciones comerciales entre ambas naciones. Ante ello, el congresista colombiano Gabriel Becerra acotó que el próximo 8 de agosto, presuntamente, se realizará la reapertura comercial entre Colombia y Venezuela, a través de la frontera entre Táchira y el Norte de Santander.

Conozca más sobre nuestro [grupo de trabajo enfocado en Venezuela](#).

La información contenida en esta boletín es para la educación y el conocimiento general de nuestros lectores. No está diseñada para ser, y no debe ser usada como, la única fuente de información cuando se analiza y resuelve un problema legal, y no debe sustituir al asesoramiento legal, que se basa en un análisis específico de los hechos. Además, las leyes de cada jurisdicción son diferentes y cambian constantemente. Esta información no tiene por objeto crear, y su recepción no constituye, una relación abogado-cliente. Si tiene preguntas específicas sobre alguna situación de hecho concreta, le instamos a que consulte a los autores de esta publicación, a su representante de Holland & Knight o a otro asesor legal competente.
